

EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, Miércoles 18 de Enero de 1905

No. 1,319

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Vazquez, Juez Instructor 3º de la Capital, etc.

Por auto de fecha 31 de Diciembre último ha señalado el día veintidós del presente mes horas 2 p. m., para el remate de los efectos dejados por el Gerente de la Institución "La Protectora", señor Alberto Irigoyen.

Las personas interesadas pueden concurrir el día y hora señalados a la casa N° 53 de la calle del Comercio, propia de la señora viuda de Nñez, donde se encuentran depositadas las mencionadas especies.

La Paz, 5 de Enero de 1905.
1313 5v J. O. RODRIGUEZ.

Prevención

Juan Torres y Gunchalla, rematador del Romaneaje de la 2ª Sección de Pacajes y 2º de Omasuyos, etc., hace constar al Público, que ninguna particular ó género á sus negocios, puede inmiscuirse en el cobro de los impuestos referentes al aludido remate, sin mi orden especial. Esta prevención hago principalmente á ciertos vecinos del cantón Laja, que obstaculizan la cobranza de impuestos, para cuyos intrusos me reservo la vía judicial.

La Paz, Enero 10 de 1905.
1313 5v

Despedida

David Mariaca no pudiendo despedirse personalmente de las personas que lo han honrado con su amistad les suplica lo disculpen y envíen sus órdenes á Potosí donde tendrá el agrado de cumplirlas.

La Paz, Enero 13 de 1905.

1315 4v
Banco INDUSTRIAL DE LA PAZ

Se convoca á los señores Accionistas de la Institución á la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del mes que corre á las 4 p. m., en el local del Banco. El registro de transferencia de acciones queda cerrado, hasta el día siguiente del de la junta.

La Paz, Enero 9 de 1905.
Por el Banco Industrial de La Paz,
H. Guilerca—Director Gerente.
311 15v

Dr. Luis Pierola

Médico y Cirujano
Consultas de 12 á 3 p. m.
Plaza Alonso de Mendoza N° 17.
6 15v

Crédito

Hipotecario de Bolivia.

De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por orden del Consejo de Administración, se convoca á los señores Accionistas á Junta General ordinaria, que tendrá lugar en el salón del Banco el 3 de Febrero próximo horas 1 p. m. El libro de transferencias queda cerrado hasta el día siguiente de la junta.

La Paz, 3 de Enero de 1905.
ALEJANDRO BORGES,
Administrador

AVISO

En venta una chaera bien situada en la garita de Potopoto llamada Soqueri suburbios de esta ciudad.

Para convenir verse con el propietario en la calle Ballivian N° 36
1315 5v

Aviso

Se pone en conocimiento del público, que el pago de impuestos municipales sobre viñes y aguardientes elaborados en el país, se hará en el local de la proveedora "La Económica" ó sea en el bajos del Concejo Municipal desde la fecha.

La Paz, Enero 14 de 1905.
1315 1v D. Umaga.

ESTANCO DE ALCOHOLES

Necesitamos un depósito que tenga condiciones para guardar coholes.

R. Valenzuela y Ca,

LA NACIONAL

Fábrica de Tabacos, Cigarros y Cigarrillos.

La nueva marquilla "Aguila" que ofrece al público esta fábrica, tiene una hermosa colección de figuritas de la guerra

Ruso-Japonesa

y de sus principales personajes. Estos cigarrillos, de la nueva marquilla, superan á todos los de á 10 centavos, en calidad y presentación.

Prueben todos los aficionados
Rey de Castro Flores y Ca

MANIFIESTO DEL VAPOR YAVARY N° 3

DePuno

CANTOS. Ns.	CONSIGNATARIOS	BULTOS	CONTENIDO
23484	P. C. Guayqui	190 sacos	carbón piedra
21539	"	1 caudal	id id
5	J. F. Vela	1 eje	hierro
1	J. Bergelund	4 rollos	Gafnia
3474	M. E. Torres	1 barra	plomo
2	D. Carpio	1 paquete	olidera
257	J. Torti	60 sacos	chancaca
261	Harrison y Böttiger	84 "	harina
293	Vasquez Ilos.	1 cajón	jabón ordinario
"	"	3 "	harina
"	"	60 "	leche condensada
"	"	10 "	id id
"	"	4 "	"
"	"	3 "	maní
"	"	1 "	chancaca
"	"	2 "	harina
"	"	1 "	azúcar
"	"	22	cajones micos
"	"	18	sacos id
"	"	380	dientes
"	"	370	id id
17291	D. Obras Públicas	189	cajones jabón ordinario
27435	J. Torti	1 "	cohetillos
23348	Aramayo y Cº	10 "	almendras
"	"	9	bultos cara ía
"	"	25	pacas vermouth
"	"	25	vinos
"	"	40	cajones agü
"	"	1 "	sombbrero
"	"	10	pacas vermouth
"	"	1	cajón aceitunas
23447	J. E. Rodriguez	20	pacas licor
23350	L. Delgado	40	cajones id
"	"	2	cañela
23310	M. J. Rivero	25	cañeros fierro
23375	F. Cusiñanqui	10	aceite olivo
23059	J. Torti	20	id id
"	"	60	id id
"	"	8 "	vacelina
23068	Aramayo y Cº	49	aceite olivo
23070	J. Martorell	3	bits. aceite maquinaria
23073	R. Valenzuela	44	planchas fierro
23057	Cervecería Nacional	60	ataidos id
23059	F. G. Bulter	15	cajones kerosen
"	"	2	aceite almendras.
21940	H. Ormachea	2	bañalco
23054	J. M. Rivero	2	costor
"	"	1	cajón ácido nítrico
23072	Harrison y Böttiger	2,088	

Rosa Viscarra de Machicado
hermana del que fué presbítero

Jesus Viscarra

Fallecido el 18 de Enero de 1904, cumpliendo con sus deberes religiosos y fraterna, y aplicando á su alma las misas que se celebraron en el templo de San Francisco á las 10 del miércoles 18 de los corrientes ó á las misas en la Capilla de Jesús y del Carmen á horas 7 1/2 p. m. del citado día.

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Ruego á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se ruega á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Aviso oficial

Por orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento se convoca para que presenten sus propuestas en pliegos cerrados, hasta el día veinte del presente mes horas dos p. m., para el servicio de las postas de la Ventilla, Aroma, Chifra y Panduro de la Provincia de Sucre, las que se presentarán hasta el día indicado en la Secretaría de la Prefectura, con el correspondiente fidejante debiendo ser aceptadas las que ofrezcan mejores garantías.

1º—Para el servicio de pasajeros habrá en cada establecimiento seis postillones y por lo menos diez á doce bestias fijas sin sus herrajes ó resaltes, á fin de evitar cualquier desgracia.

2º—Los maestros de postas proporcionarán á los transeúntes los auxilios necesarios según los precios designados de antemano en una tarifa.

3º—Tendrán decentemente arreglados cuando menos tres habitaciones y un galpón ó corredor cubierto para hospedaje de segunda clase.

4º—Los alojamientos se conservarán en el mejor estado posible de aseo y comodidad.

5º—Es obligación de los maestros de postas proporcionar comida, agua caliente etc para los transeúntes y forraje para las bestias, por sus justos precios.

6º—De ninguna manera podrán los maestros de postas burlar el servicio público negando sin justas causas, comida, forraje, postillones ó animales.

Dando además cumplimiento al Reglamento de postas de veinte de Enero de 1872.

Las personas interesadas pueden presentar hasta el día y hora designados en la Secretaría de la Prefectura.
La Paz, Enero 8 de 1905.—Ruperto Barrera.—Notario de Hacienda, Gobierno y Guerra.

Es copia fiel
Barbara

1309 10v

Intereses generales

COMPANIA DE SEGUROS "LA URBANA".

Seguro mútuo sobre la vida

Lima, Diciembre 3 de 1904.
Señor gerente de la Compañía de seguros "La Urbana"

Muy señor mío:

Habiendo tenido la fatididad de perder á mi esposa, que fué víctima de la terrible peste bubónica, he recibido de usted el importe alcanzando por la póliza N° 250 de seguro mútuo sobre la vida, en que está asegurado mi difunto esposo don Celestino Huertas, en esa compañía.

Al acusarle á usted recibo por el pago del seguro, no puedo menos que manifestarle mi profundo agradecimiento por su benevolencia, pues sin hacer gestión alguna ha tenido usted la galantería de exigirme la presentación de la póliza para cancelarla inmediatamente.

Reciba usted mi más profundo agradecimiento, lo mismo que el de mis dos tiernos hijos.
(Firmado)—Rosa Dominguez viuda de Huertas.

A LOS ASEGURADOS

Como se ve por la carta que antecede ha ocurrido el fallecimiento de don Celestino Huertas asegurado en esta compañía bajo póliza N° 250 serie A, lo que participando á los asegurados para el cumplimiento del artículo 4º

Lima, 16 de Diciembre de 1904.
El Gerente.
Carlos Flores Quintela,
Agente General en Bolivia—Teatro 87

BANCO AGRICOLA

Los señores accionistas del Banco Agrícola tienen á su disposición, desde esta fecha, y en la Caja de dicho Banco, el dividendo de seis Bs. por acción, acordado por la Junta General, en su sesión del 14 del corriente.

La Paz, á 15 de Enero de 1905.
1315 18v M. Acosta A.—Contador.

Sociedad de Propietarios

DE

Yungas ó Inquisivi.

NEUVA CONVOCATORIA

No habiéndose rendido el quorum prescrito por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios, á la Junta General que tendrá lugar el día viernes 27 del actual, hoias 1 p. m., en casa del Presidente don Héctor Ormachea, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen no podrán ser observados, por los propietarios no concurrentes, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 11 de dichos Estatutos.

La Paz, Enero 16 de 1905.
El Secretario,

1318 10v,

CABLEGRAMAS

Servicio especial para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

(Via Buenos Aires)

ARGENTINA

LA SITUACION FINANCIERA

PERPECTIVA HALAGADORA

Buenos Aires, 17.—Los datos suministrados por la Tesorería Nacional ponen de manifiesto que esta oficina ha percibido durante el año de 1904, como rendimiento de impuestos, la suma de 46 728 545.30 pesos oro y 60.197.771.24 en papel. El cálculo aproximativo que se hizo de los recursos que se podían obtener en ese año era de 42 936.339.00 pesos oro 64.155.000 en papel. Los impuestos sobre la importación han sido los que han alcanzado el mayor excedente.

Con este resultado se tiene en perspectiva un considerable aumento en el rendimiento de los impuestos durante el año que cursa.

LA LEGACION EN EL PARAGUAY

El Gobierno ha resuelto mantener el frente de la Legación Argentina en el Paraguay al señor Guesalaga, hasta el mes de mayo próximo, á causa de que el nuevo secretario señor Palacios Costa carece de práctica diplomática, para qué pueda que dar en calidad de Encargado de Negocios.

En cuanto al señor Quacada se asegurará que no irá aún á Asunción, porque prefiere esperar aquí que se sancione la nueva ley diplomática.

EL DIPLOMATICO SUIZO

El día miércoles de la última semana, se ha concedido audiencia por el presidente de la República señor Quintana, al Ministro de Suiza que fué con objeto de saludarlo

NOTICIAS COMERCIALES

El día primero de febrero próximo se enviará á diversos puntos de Italia una buena cantidad de carne congelada, por vía de ensayo para probarse su importación en los mercados de dicho país. Se cree que tendrá aceptación especialmente en las plazas de Génova, Turin y Milán.

Se ha descubierto q' algunos saladeros defraudaban al fisco, exportando cueros como subproductos libres de derechos.

SELECCION DE DIPUTADOS

Se nota mucho movimiento en las esferas políticas de la provincia de Buenos Aires, con motivo de las elecciones de diputados, las que se realizarán en el mes de marzo próximo. Se elegirán 25 diputados.

La dieta mensual que gozarán estos será de 700 pesos nacionales.

LA TORPEDERA NUMERO 8

Se ha mandado sobreescribir definitivamente el sumario instruido con motivo del naufragio de la torpedera N° 8, declarando que ese accidente no perjudica al buen nombre y honor del capitán de navío señor Lorenzo Irigaray.

SENSIBLE FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir en la Plata el señor Baldomero García Quiroga padre del prestigioso diplomático señor Baldomero García Sagastume.

EL MINISTRO SEÑOR TERRY

Se comunica que el Ministro de Hacienda señor José Antonio Terry que vuelve de su viaje á Chile, debe llegar hoy á Mendoza, donde se quedará durante dos días.

LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

Se ha recibido de Madrid un telegrama por el que se anuncia que los republicanos españoles han celebrado anoche una gran fiesta en honor de sus correligionarios del Rio de la Plata.

La familia de la que fué
Inana Granier de Ba-
sadre
(Q. E. P. D.)
Ruego á sus amigos concurrir al quinario, que en sufragio de su alma se celebrará desde el 15 del presente en la Iglesia de la Compañía, á las 8 a. m.
1318 5v

Se alquila
Expléndido almacén y depósitos en la Calle Recreo, frente á los «Sagrados Corazones».
Referencias: Recreo 77.
1309 30v

CAJA FIERRO
PARA Bancos lay en venta EN EL Gran Hotel G miler
La Paz, Enero 16 de 1905.
1318 10v,

FRANCIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS UNA SESION BARRASCOSA... CHRENSUA A M. COMBES... LAS DELACIONES EN EL EJERCITO... AZOROSO DEBATE... LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO... PROBABLE RENUNCIA DEL GABINETE

Paris, 17.—En la Cámara de Diputados se ha celebrado ayer una sesión que no resultó enteramente agitada con motivo de haberse puesto en consideración asuntos delicados de política nacional.

El diputado nacionalista Mr. Bos, censuró en términos sumamente duros al jefe del Gabinete Mr. Combes. En seguida habló el diputado Mr. Ribot en tono más ó menos igual que el de su antecesor, pidiendo que los republicanos abandonaran el Gobierno del país.

El diputado Mr. Faure habló luego diciendo que se quiere aprovechar de las delaciones como arena para derribar el prestigio del Ejército; y hace pública su protesta contra la táctica escandalosa adoptada por el Gobierno, amenazando que harán igual cosa sus amigos contra los futuros gobiernos que empleen ese pernicioso sistema como medio de descubrir la conducta de los jefes del Ejército.

El Ministro Mr. Combes pronunció un extenso discurso contestando á las acusaciones que le dirigieron, poniendo de manifiesto que la consecuencia del sistema de espionaje y delación se había establecido un medio fácil para vigilar á los oficiales del Ejército; y dijo que aquellos que habían protestado contra el Consejo de la Legión de Honor pertenecen á la oposición, y que ellos fueron los que protegieron á Esterhazy y los que preparan actualmente un golpe de Estado. En tono irónico manifestó que le parecía extraño que protestaran contra las delaciones y que no reprobaran con las mismas energías los expedientes cretos que existen sobre hombres políticos que conspiraban y de los que tenían conocimiento los Representantes del Congreso.

Mr. Combes negó que el Gobierno haya dejado de cumplir el programa que había presentado y manifestó que las finanzas del país habían experimentado retraso á consecuencia de la clausura de todas las escuelas dirigidas por congregaciones religiosas y que actualmente se preparaba con objeto de suprimir las Asociaciones Hospitalarias; pero esta medida, dijo, requiere cinco años de plazo para poderse efectuar de la mejor manera y sin perturbaciones.

El jefe del Gabinete continuó diciendo que en cuanto á las demás reformas anunciadas por el Gobierno, se había pedido ya al Congreso que las votaran en el corriente año, después de la aprobación de los presupuestos, los siguientes proyectos: el relativo á impuestos sobre la renta; la nueva ley militar; el retiro de los obreros; y la separación de la Iglesia del Estado.

Respecto á la cuestión religiosa, dijo Mr. Combes, que el Papa había observado una conducta inconveniente al pensamiento del Gobierno francés y que el Vaticano atentó á los derechos del Parlamento.

Después de terminado este discurso, los diputados socialistas promovieron un gran tumulto y obligaron al presidente de la Cámara á levantar la sesión por algunos instantes. Reanudada ella, Mr. Combes negó que hubiera provocado la escisión entre los republicanos, y pidió que la Cámara, en último resultado, aprobara ó condenara la conducta del Gobierno.

El diputado Mr. Bienvenu, Martín, presentó una orden del día aprobando las declaraciones hechas por el Gobierno, por intermedio del jefe del Gabinete Mr. Combes.

Estas declaraciones se votaron por partes, resultando aprobadas por 289 votos contra 281.

Los miembros de la izquierda aplaudieron ruidosamente este resultado, manifestando sus simpatías hacia el Ministro Mr. Combes.

Asesora del triunfo obtenido por el Gobierno, con escasa mayoría de votos, se considera inevitable la caída del Gabinete Combes.

En los círculos políticos de esta capital, se dice que Mr. Rouvier, Mr. Brisson y Mr. Poincaré serán los que constituirán la base del nuevo Ministerio, siendo probable que conserven sus carteras los ministros de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé, y de Guerra, Mr. Bertoux, que hace poco substituyó en este despacho al general André.

CHILE

EL TRATADO DE PAZ CON BOLIVIA

Santiago, 17.—El diario «El Imparcial» dice que la demora que se observa para la aprobación del pacto celebrado con Bolivia, en el Congreso de este país, se atribuye á la campaña política emprendida por los liberales disidentes que respondían á la dirección del exlinto señor Pérez Velasco, quienes son encabezados ahora en el Congreso por el Diputado Ramírez.

Aprobado que sea dicho Tratado, dice que vendrá á reemplazar al Ministro señor Alberto Gutiérrez en la Legación en Santiago, el ex-Presidente General Pando.

GRAN BRETAÑA

LAS AMBICIONES DEL BRASIL

Londres, 17.—El «Morning Post», en un extenso artículo, se ocupa de lo que este diario llama las ambiciones del Brasil, diciendo que este país ha tomado en serio el papel que se atribuye de ser el primer estado sudamericano, para poder dominar con su política á toda la América del Sur.

EN LOS DISTRITOS HULLEROS

El «Daily Telegraph» en su edición de ayer lunes, informa que pasa de cien mil el número de huelguistas en los distritos hulleros de Westfalia.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

LA ESCUADRA DEL BALTICO

Londres, 17.—Cablegramas recibidos de Tokio, anuncian que la prensa japonesa ataca al Gobierno de Francia con motivo de haberse consentido la permanencia de la escuadra del Báltico en Madagascar por espacio de doce días.

LAS DECLARACIONES DE UN GENERAL RUSO

EL GENERAL STOESEL Y SU FAMILIA SU RECEPCION EN NAGASAKI

San Petersburgo, 17.—Han causado muy mal efecto en esta capital las declaraciones hechas por el general Nadune, en las que enaltece el valor desplegado por los japoneses y hace votos porque próximamente sea firmada la paz.

Londres, 17.—Despachos cablegráficos recibidos de Nagasaki anuncian que el día sábado último el general Stoessel, su esposa é hija, con siete oficiales y seis niños huérfanos hijos de los jefes muertos en Port Arthur, han desembarcado en el muelle de Inaza.

Varios oficiales japoneses y cincuenta agentes de policía recibieron al general Stoessel, lo acompañaron hasta la casa que se le había preparado. En el camino el general Stoessel se encontró con varios oficiales rusos, quienes lo saludaron respetuosamente.

Todas las calles por donde debía recorrer el general Stoessel, estaban atestadas de gente, la que guardó una estudiada compostura para con el jefe que había capitulado en la plaza de Port Arthur.

De Tokio transmiten la noticia de que los oficiales rusos que se encuentran prisioneros en dicha capital, han declarado que en los momentos en que se efectuó la capitulación de Port Arthur, la dotación de los obuses se había agotado completamente y solo quedaban cartuchos.

LAS OPERACIONES EN LA MANCHURIA

Londres, 17.—Comunican del teatro de operaciones, que los ejércitos contendientes en la Manchuria se mantienen en mucha actividad, acopiando materiales para sus fortificaciones.

Los corresponsales ingleses transmiten también el rumor de que los japoneses han cortado la retirada á un fuerte destacamento de ocho mil cosacos que avanzaron con el objeto de atacar á Neuchang.

FRANCIA

LA DIMISION DE MR. COMBES

París, 17.—Se confirma la versión de que el jefe del Gabinete Mr. Combes, está resuelto á dimitir; pues así lo ha manifestado á varios diputados adictos al Ministerio, los que le rogaron que continuara al frente del Gobierno.

En los círculos parlamentarios se dice que los socialistas atacarán á todo Gabinete que no sostenga el programa de Combes.

FALLECIMIENTO DE MME. DRONE

El lunes á las tres de la tarde ha dejado de existir en esta capital

Mme. Drone, madre del presidente de la república Mr. Loubet.

Los ministros de Estado, así como los diplomáticos residentes en esta capital le manifestaron su condolencia.

ESPAÑA

EL VIAJE DEL REY

Madrid, 17.—A fines del mes de abril próximo, el Rey Alfonso XIII partirá con dirección á las capitales París, Berlín, Kiel, Liverpool, Londres, Amsterdam y Bruselas. En este recorrido tardará su Majestad cuarenta y cinco días.

AVISOS NUEVOS

Comité de recepción AL DOCTOR Fernando E. Guachalla.

El Comité invita á todo el vecindario de La Paz, á una reunión que tendrá lugar el día 19 del presente á horas 7 p. m., en la casa del doctor Honorato Landá, con el objeto de acordar el programa de recepción al doctor Guachalla. Se previene que no se hace invitación particular á nadie, porque suele suceder siempre que cuando por olvido ó distracción se deja de invitar á algunos caballeros, estos suelen creerse excluidos ó desairados.

Está pues invitada toda La Paz sin distinción de clases sociales.

Los Secretarios,

Calle Teatro No. 120.

1319 2v

El Comercio de Bolivia

Se previene á nuestros suscritores y avisadores se sirvan no cancelar ningún recibo de esta administración, que no sea en papel timbrado y con el sello de esta imprenta.

La Paz, Enero 18 de 1905.

1319 10v

Compañía Minera

San Enrique de Cerrillos

2ª Citación á Junta General.

No habiendo tenido lugar la reunión convocada para el 9 del presente, se cita nuevamente á los señores accionistas de esta Empresa, la que tendrá lugar el día viernes 27 del corriente á horas 4 p. m., en casa del señor Isaac V. Vila, por ser urgente el resolver sobre la situación definitiva de la Compañía; para lo cual se recomienda la puntual asistencia.

La Paz, Enero 17 de 1905.

319 10v

El Secretario.

La Viña Chivisivi

Recomienda á las familias los siguientes productos:

Vino blanco de mesa

< rosado

< tinto

< dulce

Depósito Calle E. Valle. No. 33.

1319 13v

PONGOS

Los que deseen tener buenos y acostumbrados á este servicio, pueden dirigirse á la calle d.l Recreo No. 22, Almacén de coca.

La Paz, Enero 16 de 1905.

1319 3v

EL DIA

CAMARA DE COMERCIO

FACTURAS CONSULARES

Publicamos la contestación del señor Ministro de Hacienda al oficio que le dirigió la Cámara de Comercio reclamando se adopten las medidas necesarias para que nuestros Cónsules en el extranjero, den cumplimiento al artículo 223 del Reglamento General de Aduanas, que literalmente dice:

«El Cónsul remitirá en pliego cerrado y sellado inmediatamente á la Aduana de destino el primér ejemplar de dicha factura. Remitirá igualmente el segundo al Ministro de Hacienda y entregará el ter-

cero al embarcador ó interesa lo, reservando el cuarto que quedará en el archivo del consulado como comprobante.»

Segun informes que hemos obtenido al respecto, con excepción de los Cónsules de Hamburgo, Nueva York y Génova, los demás no mandan con regularidad el ejemplar que corresponde á esta Aduana; incurriríendole algunos en la incorrección de enviar el mencionado ejemplar de la factura consular en un sobre sin oficio y otros en la de doblarlo y rotularla sin sobre y sin nota de atención!

El actual señor Ministro de Relaciones Exteriores, obligará no dudamos á todos los Cónsules de Bolivia en el extranjero, á remitir á esta Aduana el ejemplar de la factura consular que indica el citado artículo 223 del Reglamento General del ramo, haciéndoles comprender que de otro modo no será equitativo, imponer la multa del 3%, con que se castiga la falta de la factura consular.

Los cónsules omisos en cumplir ese deber, deberían ser castigados con una multa igual al tres por ciento que recae sobre los importadores, por la falta de factura.

—Al señor Presidente de la Cámara de Comercio,

Presente.

Señor:

Me es grato acusar recibo de su apreciable oficio de 10 del presente mes, en el que instaba Ud. la adopción de medidas que tiendan á evitar los inconvenientes que con frecuencia ocurren en la tramitación de pólizas en la Aduana de esta ciudad, por la omisión de la generalidad de los cónsules en remitir las respectivas facturas consulares, no obstante lo prescrito en el artículo 223 del Reglamento General de Aduanas.

Anunciándole que en esta fecha he trascrito su citado oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que se sirva dictar las medidas que Ud. justinúa, me repito su obsecuente servidor.

A. del Castillo

LA OLLA DEL POBRE

Como bola de nieve que crece, á medida, llegando á convertirse en irresistible avalancha, así las buenas ideas, cuando se desarrollan y realizan, cuando son oportunamente lanzadas y responden á una verdadera necesidad.

Una distinguida y muy inteligente dama, acogiendo nuestra iniciativa, nos dirige una escuela, proponiendo el sistema de bonos de caridad, usado en otras partes; iniciativa feliz que tiende á evitar que á la sombra de la miseria se propale el vicio, y que las señoras de la Sociedad de Beneficencia, podrían poner en práctica sin inconveniente, y con facilidad.

Tributando nuestros agradecimientos á la caritativa y noble colaboradora, publicamos, el Reglamento de la Olla del Pobre de Lima, que con pocas modificaciones podría adaptarse.

S. S. I. el Obispo, espíritu caritativo y levantado, cooperaría, no lo dudamos, haciendo que los conventos de Monjas, presten algún contingente.

Señor Director de—

«El Comercio de Bolivia»

Presente.

Señor:

Si hay algo que conmueva el corazón, es indudablemente la desgracia. Sublime es la misión de la mujer cristiana, al poder ejercitar la caridad, socorriendo á los necesitados. Permítame, señor Director, coadyuvar á su noble iniciativa, recordando cómo las damas europeas protegen al pobre, al desvalido, al que carece de hogar.

En las grandes capitales, es costumbre que toda persona de buena sociedad tenga talonarios con bonos para ropa, alimento y cama:

Tengo seguridad que aquí todo el mundo se haría un deber en comprar esos bonos que la humanidad «Sociedad de Beneficencia» presidida por la distinguida señora Isolina de Soruco, podía encargarse de vender al público y pagar los bonos á los comerciantes á su presentación. Esto se podía distribuir del siguiente modo:

De los Bs. 21,000 votados por el Congreso para aliviar la triste situación de la clase menesterosa, algo podría dar la H. Municipalidad á las monjas del Carmen, á las Concepcionistas, ó bien á las de Santa Ana de los hospitales como subven-

ción, para que cocinen y se encarnezquen de la distribución de la comida á la hora fijada por sus Superiores.

Si mal no recuerdo, en años atrás creo que la H. Municipalidad compró de la señora Corina V. de Peña, una casa y terrenos; pues, con poco costo podían construirse salas para asilo de noche, donde cada infeliz tendría seguro un plato de caldo, un pan y una cama para dormir una noche en cambio del bono.

Habría talonarios de cincuenta bonos por Es. 250 cts. y otros de igual número por Bs. 25. En cada bono estaría impreso su valor.

En las proveedoras, papaderías, podían ser cambiados por azúcar, café, pan, etc., etc.

Hoy las calles de La Paz están invadidas por la clase indígena é infinidad de menesterosos, que muertos de hambre y necesidad, claman la piedad de toda una sociedad desocupa de hacer el bien. Ya que cupo á su levantado diario, señor Director, ser el primero en lanzar la idea de la «Olla del Pobre», permítame, para todo lo que sea caridad, ponerme á sus órdenes.

De Ud. atenta S. S.,

R D

La Paz, Enero 16 de 1905.

REGLAMEN TO DE LA OBRA

«OLLA DE LOS POBRES»

DE LIMA

1º El objeto de esta obra es proporcionar alimento y repartirlo gratis á los pobres vergonzantes y á los mendigos.

2º Para llevar á cabo este objeto, es indispensable contar con la cooperación de las Hermanas de la Caridad (aquí pueden reemplazarlas las otras monjas existentes).

Estas religiosas construirán en su propio local ó en el lugar que crea conveniente, una cocina destinada exclusivamente para la «Olla de los Pobres», una despensa, un comedero para los pobres vergonzantes, ó para los que por un legítimo motivo estén impedidos de llevar el alimento á sus casas, y un cuarto á donde por turno se les entregará su ración.

3º Cada ración consistirá en un plato de caldo, un trozo de carne, un plato de arroz y dos panes.

4º Se mandará imprimir 3 clases de bonos, en la clase de diferente color, con esta inscripción: «Olla de los Pobres», vale por 1 ración, los amarillos; —Id id por 2 raciones, los rojos, y por 3 raciones, los verdes.

5º El 1º y el 15 de cada mes se entregará á cada pobre 15 bonos de la clase que le corresponda, según el número de raciones que deba recibir, las que no le podrán ser entregadas sino después de haber devuelto cada día un bono.

6º Los bonos serán intransferibles de una pobre á otra. Sólo podrán ser entregados por las Hermanas de la Caridad (aquí sería por la Sociedad de Beneficencia de Señoras).

7º Se organizará un comité compuesto de tres directoras, una tesorera y una secretaria que se encargarán de la dirección de la obra.

8º El mismo Comité proveerá á las vacantes que ocurran por renuncia, ausencia ó muerte de alguno de sus miembros.

9º El Comité se reunirá el 25 al 30 de cada mes para arreglar el presupuesto del mes siguiente y arbitrar cuanto se requiera para el sostenimiento de la obra.

10 A estas reuniones deberá también asistir la Madre Superiora de las Hermanas de Caridad.

11 En estas reuniones se pondrán á los pobres que deseen recibir alimento de la «Olla de los Pobres», apuntando su nombre y dirección.

12 Las Hermanas de Caridad (aquí una comisión de señoras) se encargarán de constituirse personalmente en el domicilio de los pobres propuestas, con el fin de asegurarse de la verdadera necesidad de éstas.

13 No se podrá admitir á ninguna persona con quien no se haya llenado el requisito expresado en el artículo anterior.

14 Si es mayor el número de solicitantes que el de las raciones que puedan distribuirse, se escribirán sus nombres, dirección y la fecha en que han solicitado ser admitidas y con ellas se reemplazarán por orden de antigüedad á las que por muerte, ausencia ó cualquier otro fundado motivo dejen de recibir sus raciones.

15 No se permitirá recibir alimento de la «Olla de los Pobres» á ninguna persona que notoriamente observare mala conducta.

16 Las Hermanas de Caridad se

encargarán del reparto, debiendo ser ayudadas a lo menos dos veces a la semana por una de las señoras del Comité.

18 El reparto se hará una vez al día de 11 a 12 de la mañana.

20 Son atribuciones de la tesorería:
a) Llevar un libro de contabilidad que someterá cada mes a la aprobación del Comité.
b) Recibir las erogaciones, previa entrega del correspondiente recibo.
c) Encargarse de la impresión de los bonos.
d) Entregar a las Hermanas la mensualidad convenida, adelantada, y el pago de todas las cuentas aprobadas por el Comité.

21 Son atribuciones de la secretaria:
a) Llevar un libro de actas de cada sesión.
b) Encargarse de las circulares, citaciones, correspondencia y demás papeles de la obra.
22 La obra se pondrá bajo la protección de San Vicente de Paul.

EL DIA SOCIAL

En Palacio
Mañana tiene lugar un banquete que S. E. el Presidente y su señora ofrecen en honor de don Felipe Pardo, que se ausenta del país, el lunes por tiempo indefinido.

S. E. el Presidente desea demostrar ofreciendo al señor Pardo un banquete de despedida, el aprecio que le merece.

Paseo
Para el próximo sábado un grupo de galantes diputados, del sud, prepara un día de campo en Potopoto, como despedida y obsequio a varias señoras y señoritas a quienes deben demostraciones de simpática confraternidad.

De aquí y de allí
El señor Fermín Cusicanqui, se halla enfermo aunque no de gravedad.

Está atendido por el doctor José G. Villanueva.

Don Casimiro Alarcón que sufrió últimamente una caída de caballo, se halla también atacado de reumatismo.

En el día de mañana primer aniversario del fallecimiento de la señora Juana Granier de Basadre, todas las misas que se recen en el templo de la Compañía, serán en sufragio del alma de la extinta.

La señorita Juana Guibart que sufre un agudo reumatismo, continúa en mejoría.

La asiste el doctor Claudio Sanjines T.

El señor Ernesto Günther prestigioso vecino de Sorata, se encuentra entre nosotros, desde la tarde de ayer.

Ha venido con objeto de visitar a su hermana la señora de Heitmann, que como anunciamos perdió a su hija en la semana pasada.

Don José Paravicini, se encuentra en ésta de regreso de la provincia de Yungas, donde fué con motivo de negocios industriales.

Pasado mañana se restituirá a su residencia, la ciudad de Oruro.

Se ha recibido aviso de que el señor José Salinas, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, se embarcó en Valparaíso con dirección a esta ciudad, el día once del presente mes.

El niño Victor Postigo que estaba gravemente enfermo, se encuentra ya restablecido, merced a los cuidados del doctor J. G. Villanueva.

La señora Sara Morales de Castillo, tuvo antes de ayer su primer hijo.

Ayer cumplió años don Ernesto Careaga Lanza, y con tal motivo reunió a varios amigos en su casa.

También cumplió años el Ministro de la Corte doctor Antonio Tapia, que fué muy visitado.

Los HH. diputados Romero, Izamiré J. M. y Argandoña, tres personas distintas, muy simpáticas y apreciables; pero una sola entidad política, retardan su partida, hasta el lunes.

Anteñoche en casa de las señoritas Nuñez, hubo una muy agradable reunión, en la que se bailó hasta que se desafiaron las primeras luces de la aurora. La reunión fué en obsequio del Senador don Miguel Ramírez.

La familia de don José Gutiérrez Guerra, se restituye mañana a la ciudad, abandonando Potopoto.

Defunción

El señor Antonio Guerrero dejó de existir el día de ayer a las seis y media de la mañana.

Desde algunos días, se encontraba

sufriendo una aguda peritonitis, que se le reagravó desde el sábado último.

El señor Guerrero ejerció varios cargos importantes como los de Subprefecto, Intendente de Policía en esta ciudad y Administrador del Tesoro Departamental.

Tenía estrechas relaciones y hace poco contrajo segundas nupcias de las que recientemente tuvo un niño.

La traslación de los restos del extinto al cementerio general, se efectuará el día de hoy a las 9 de la mañana, partiendo de la calle Socabaya N.º 47.

Una noticia para las damas

Un sabio doctor inglés acaba de publicar el resultado de sus investigaciones para saber por qué las mujeres son más bellas que los hombres. Esas investigaciones del doctor británico las ha hecho sobre 1,600 mujeres pertenecientes a las razas y pueblos más diversos del mundo entero, y las conclusiones obtenidas son estas: "La mujer debe su belleza al poco esfuerzo cerebral que hace para vivir. Los estudios profundos, el trabajo intelectual constante, la obsesión y las preocupaciones ejercen una influencia perjudicial a la belleza. En apoyo de su tesis cita un ejemplo típico: En las indias inglesas existió una tribu, la de Zaro, en la que los papeles de nuestra sociedad se encuentran invertidos. La mujer declara al hombre su pasión; su amor, dirige los asuntos de estado, ocupa los cargos públicos y subviene a las necesidades domésticas, en tanto que el hombre no hace nada ó casi nada; cuida a los niños y vigila la cocina. Resultado: los hombres de Zaro son bellos y las mujeres de la tribu son feas como...demonios."

LA PAZ

El Dr. Guachalla.—Según telegrama que hemos recibido, el doctor Fernando E. Guachalla, en compañía del doctor Andrés S. Muñoz, pasó ayer por Caldera. Viene por la vía de Moleado.

Correos.—La señorita Lía Eyzaguirre ha sido nombrada auxiliar de la sección de casilleros en la oficina de esta ciudad.

El correo es una de las oficinas donde con mayor ventaja pueden prestar sus servicios las mujeres. Esto se ha comprobado en el exterior, donde en los correos casi todas las secciones corren a cargo de ellas.

Sería plausible que el Gobierno ocupe mujeres en el correo y telégrafo en mayor escala.

A la misma oficina y en calidad de auxiliar, se ha destinado al señor Luciano Camacho, y a la de Cochabamba al señor José Vila, como auxiliar cartero.

Nombramiento.—En el día de ayer se ha extendido nombramiento de Oficial 1.º de la sección de Estadística en la Oficina Nacional de Inmigración y Propaganda Geográfica, en favor del señor Belisario Díaz Romero.

Vagos.—La última batida organizada por el laborioso Intendente señor Muñoz, contra los vagos y malentendidos, ha dado magníficos resultados; pues, en pocas horas, se ha alojado en los calabozos de la central a veintiocho individuos de esa clase.

Multas.—Como consecuencia de la celebración de San Lunas, tan generalizada entre la clase artesana, ha ingresado en la caja de la Policía la suma de treinta y cuatro bolivianos, en solo el día 16.

Robo.—La señora María Barrón v. de Larrabure, ha denunciado ante la Policía a su sirvienta Felicidad Rada, como a sustractora de varias especies, cuyo valor alcanza más ó menos a ochenta bolivianos.

La acusada confiesa su delito y denuncia a su hermano Dámaso como cómplice.

Ambos se encuentran detenidos, mientras el Ministerio Público dicte su sentencia.

Monumento a Paredes.—El primer Jefe del Regimiento Abaroa ha distinguido desde Sipesipe un oficio al primer Jefe del Batallón Murillo, en el que lanza la iniciativa de levantar un monumento a la memoria del célebre centinela Maximiliano Paredes, soldado del Independencia, que dió la voz de alerta en la gloriosa jornada de Riosinho, sacrificando su vida para salvar las fuerzas de las que era centinela la avanzaba.

A este respecto han cambiando ya ideas los jefes de los distintos cuerpos que se encuentran en esta ciudad.

El oficio a que aludimos va inserto en otra sección de este número.

"El Estado"—Ayer apareció este periódico oficial, editado en la prensa rotativa de la nueva instalación tipográfica de "El Comercio de Bolivia". Trae numerosos e interesantes documentos.

Banco Agrícola.—Esta importante institución de crédito, cuyo prestigio se ha consolidado de una manera muy halagüeña para los intereses generales del país, está distribuyendo a sus accionistas el dividendo de 6 por ciento lo que a la verdad importa la solidez de su situación, mediante la atinada dirección de sus operaciones, y las que, como es natural, tiene parte esencial su Gerente señor Isaac Tamayo.

En el día de ayer ha renovado el personal de la mesa directiva de su Consejo de Administración, eligiendo con justicia y merecimiento como Presidente al señor don Felipe Pinilla, Vice al señor Luis Ernest y secretario al señor Rodolfo Aramayo, todas tres individualidades prestijiosas de nuestro alto comercio. La nueva Mesa Directiva es garantía segura de que el acierto, la propiedad y firmeza del popular "Banco Agrícola" continuarán incrementándose con paso firme.

Recepción diplomática.—Hoy debe tener lugar, en el palacio de Gobierno, la recepción oficial al ministro de Alemania Baron von Bülck.

Exención.—Por ser justas las razones alegadas y previo reconocimiento médico se ha concedido la exención del servicio militar al conscripto Eustasio V. Guzman.

Bomberos.—El sábado tendrá lugar la junta general del cuerpo de bomberos, con objeto de renovar su Directorio, para el presente año.

Separación.—Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado la separación del oficial Guillermo R. Torres, del Batallón Campero por abusos cometidos como itinerario de dicho cuerpo en el trayecto de Oruro a Sucre.

También el Teniente primero Ricardo Ibañez ha sido retirado de la columna de Uyuni, siendo reemplazado por el Teniente Primo Falcon.

Pagos.—En el local de la Prefectura se han efectuado ayer, los pagos que los expedicionarios al Oriente, comandados por el coronel Quintín Ruiz, dejaron a sus familias.

La suma entregada es correspondiente al mes de diciembre.

Colegio Militar.—Han llegado de Sucre los jóvenes: Luis Beckriek, José Reynolds, Gerónimo Serrano, Antonio Arrien, Alfredo Ameller, Máximo Obando, Antonio Reynolds, Florian Vargas Oroza y Luis Lora, que vienen como alumnos al Colegio Militar.

Licenciados.—Veinticinco soldados del Batallón Campero, han solicitado licencia final, la misma que les ha sido acordada, por ser legales las causales alegadas.

Al mismo tiempo se ha ordenado, que sean reemplazados con los conscriptos del Departamento de Chuquisaca.

Orden General.—En el día de ayer se ha dictado la siguiente Orden General:

Por acuerdo del señor Presidente de la República, y Capitán General del Ejército, el Ministro de la Guerra dispone:

Artículo 1.º.—El teniente Coronel Manuel Tellería, Delegado de la Intendencia de Guerra, en la Zona del Centro, será inscrito en las listas de revista de la zona del Norte, donde pasará a prestar sus servicios.

Art. 2.º.—El Teniente Coronel Rodolfo Vidal, marchará a la ciudad de Oruro a incorporarse a la Zona del Centro, como Delegado a la Intendencia General de Guerra, en la indicada ciudad.

Rifa.—La que las Madres del Hospicio de Huérfanos, acostumbra establecer en las fiestas del 24 de enero, estará en el presente año, situada en una de las tiendas del Pajacio Episcopal.

INFORMACIONES

Comisionado para estudios Con fecha 13 del presente, el Ministerio de Instrucción, dirigió al Comisionado D. Daniel Sánchez Bustamante la nota que sigue:

Señor: Con el presente oficio tengo el agrado de remitir a Ud. el título de "Comisionado para que estudie el estado de la instrucción en el Exterior," que ha tenido a bien expedir el Supremo Gobierno a favor suyo,

honrando su consagración a la enseñanza.

Al encomendarle esa comisión tan importante para el progreso intelectual de nuestro país, no dudo que Ud. dándose cuenta de los esfuerzos que necesita nuestra cultura nacional para salir del atraso con el que tanto daña a todas nuestras instituciones, procurará consagrarse aun con abnegación y sacrificio, al más satisfactorio y profuso cumplimiento de la importante misión con que ha sido honrado. Estas mismas aspiraciones son las que el señor Presidente de la República me encarga transmitirle de su parte, manifestándole al mismo tiempo su vivo deseo de que con esta ocasión Ud. recoja un laurel más en sus servicios al país.

Los demás pueblos de esta América han reportado grande provecho de esta clase de comisiones, y han podido, merced a ellas, renovar completamente la organización, los estatutos y las prácticas escolares. Este es el resultado al cual anhelo que pueda Ud. concurrir eficazmente.

La obra que se encomienda al talento y al patriotismo de Ud. es de tan amplios horizontes, que basta recordar a Horacio, Mann y Sarmiento para persuadirse de cuán alta misión es posible cumplir en esta esfera.

Desde afuera solamente, y desde esos centros sociales de cultura general y profunda, es posible apreciar con exactitud las verdaderas deficiencias y las verdaderas necesidades de nuestro pueblo, y adquirir esa orientación tan grandemente necesaria para nuestra vida pública, hasta hoy tan descaminada, y ese criterio perfectamente consciente cuyo valor no se aprecia bastante. Pero, al mismo tiempo, son necesarias toda la entereza y toda la energía de que sea capaz un espíritu honrado, para no dejarse desviar de la austeridad del trabajo por los elogios que ofrece la civilización en los pueblos extranjeros.

El Gobierno, al elegir a Ud. para esta comisión, a la que atribuyo toda la importancia que le he manifestado, ha tenido en cuenta todas estas consideraciones.

Espero que se servirá Ud. indicar con precisión el día en que deba partir al exterior, tanto para ordenar el pago de la partida asignada por el Presupuesto, que le será abonada íntegramente, mediante el respectivo presupuesto que debe Ud. presentar a este Ministerio, como también para impartirle las instrucciones detalladas que no dudo serán estrictamente cumplidas por Ud., y que, en la comunicación constante que debe mantener este Despacho con la Comisión de su digno cargo, serán ampliadas debidamente, en el perfecto acuerdo que espero mantendrá Ud. con los deseos del Supremo Gobierno.

Reiterándole mis consideraciones de particular y distinguido aprecio me suscribo de Ud. muy atento servidor.

J. M. Saracho.

INSERCIONES

MONUMENTO A PAREDES

Sipesipe, enero de 1905

Al señor Coronel Ter. Jefe del Batallón «Murillo» 1.º de Línea.

La Paz.

Señor: Empiezo por manifestar a usted los votos que el cuerpo de mi mando, hace por el progreso de la institución militar a la que pertenecemos y particularmente por el personal del lucido cuerpo que manda usted durante el año que empieza; quiera usted señor Coronel ser intérprete de estos sentimientos ante los señores que le están subordinados.

El objeto del presente oficio es comunicar a usted que los jefes y oficiales de este Regimiento animados por consideraciones que no se ocultan a la penetración de ilustración de usted ni a la de sus jefes y oficiales subordinados, ha resuelto dirigirse a sus camaradas y compañeros de armas, para proponerles la idea de erigir un monumento que perpetúe el nombre del modesto soldado que al cumplir su deber en el delicado puesto de centinela en Riosinho, se ha elevado a la altura de los héroes y se ha hecho digno de la historia, del recuerdo impercedero de sus compañeros de armas y de la gratitud Nacional.

Elegir un monumento a jefes de alta graduación, es generalmente obra de los Congresos y del Gobierno en,

tre tanto que elevarlo a la de un humilde soldado, debe ser obra del Ejército, como tal, creemos que la idea, ha de ser acogida por usted y la distinguida oficialidad que comanda.

Para la realización de nuestra idea sería preciso organizar en esa Ciudad un directorio que tome a su cargo los detalles que sean indispensables para el lleno de nuestro deseo y el empleo de los fondos que para el objeto allegarían los distintos cuerpos del Ejército.

Desde luego la Oficialidad del cuerpo que mando, se ha suscrito voluntariamente con la Cantidad de ciento cincuenta bolivianos mensuales hasta la terminación de la obra, habiendo depositado ya en Caja esa cantidad desde el presente mes.

El directorio a que he aludido se dirigirá también a todas las listas militares de la República y además a Jefes prestigiosos que están fuera del Ejército activo y estamos seguros que estos señores no escusarían su óbolo y su concurso a nuestra idea.

Puesta ésta bajo el patrocinio del señor Presidente Constitucional de la República y del señor Ministro de la Guerra, creemos fundadamente que ella se realizaría en el curso del presente año.

Además, seguros estamos de que no habría individuo que habiendo expedicionado al «Acra», no contribuya a este monumento que perpetuará las campañas que el Ejército Nacional ha hecho en aquella región.

Y, señor Coronel, que tengo el honor de haber sido jefe del heroico Batallón al que pertenecía Maximiliano Paredes, he aceptado gustoso y entusiasta la idea de mis subalternos y la pongo bajo la protección del Ejército Nacional, representado por sus más distinguidos jefes.

U. señor Coronel, cuyos prestigios dentro del Ejército no son conocidos, podría indicar también los medios que creyese usted más a propósito para llevar a feliz término la obra que me ocupa.

Suerte será para el que suscribe y para el personal del Regimiento Abaroa, que su iniciativa sea acogida por los cuerpos que forman el Ejército Nacional.

Quiera usted señor Coronel dar contesto al presente oficio, el cual ha sido puesto en conocimiento del señor Ministro de la Guerra y aceptar los anticipados agradecimientos de su atento y seguro servidor,

P. BALDIVIESO.

JUDICIAL

JUZGADOS DE PARTIDO

El doctor Manuel Alarcón Muñoz, ha provido las siguientes causas:

En el civil seguido por Juan Grauer con Leon Vidangos sobre cobro de pesos, auto confirmando la sentencia del Juez Instructor con costas.

En el civil seguido por Casto González con Augusto y Juan Pereira sobre daños y perjuicios, auto concediendo el recurso de apelación interpuesto por el demandado.

En el civil seguido por la Compañía "Chicago Rubber" con Guillermo Belmonte sobre oposición a una adjudicación a unas estradas gomeras, auto recibiendo la causa a prueba con el término de ochenta días.

El Juez doctor Ricardo Equino ha dictado las siguientes providencias:

En el civil seguido por José Manuel Boyan con Catalina Zapana, sobre derecho de una sayaha, auto confirmando la sentencia pronunciada por el Juez Instructor 3.º, con costas en ambas instancias.

En el civil seguido por Daniel Mackintosh con Isaac Tamayo y Leonidas Delgado sobre venta de una casa, auto revocando el auto expedido por el Juez Instructor 1.º en la parte que dispone se extienda la escritura de adjudicación en favor de Delgado.

En el verbal seguido por María Villegas con Ernesto Chacón sobre divorcio, auto declarando sin lugar la revocatoria solicitada por el demandado.

BUZON

SUD YUNGAS

Nos escriben de esta Provincia, que todos los pueblos están satisfechos de la conducta honorable y laboriosa del señor Sub-prefecto Coronel José E. Viscarra; pues ahora los vecinos son respetados, gozando de garantías; las vías públicas están bien atendidas por la acción directa de la 1.º autoridad; los corregidores nombrados de lo más selecto y serio, habiéndose cortado todo los abusos de los anteriores.

La cárcel de Chulumani ha sido reconstruida por el Coronel Viscarra, a costa de muchos sacrificios y esfuerzos, habiendo levantado una muralla ó paredón desde los cimientos, renovando el techo, entresuelo y corredores de las habitaciones, quedan,

do tan solo las últimas refacciones, para que ese local quede apropiado al objeto de la detención y prisión de los criminales.

Siendo tan aplaudida la conducta del Sub prefecto Viscarra, insinuamos al Gobierno su continuación, por que esa clase de autoridades de bien subsistir, puesto que hacen honor a la Jefe Supremo de la Nación y son una garantía para pueblos esencialmente agrícolas, que necesitan del amparo y protección de una autoridad sensata é ilustrada.

A. B. C.

COMUNICADOS

Señor Director de «El Comercio de Bolivia» Presente.

Muy señor mío:

Desde que han suprimido los derechos judiciales, la retardación en el despacho es intolerable. No puede conseguirse la más ligera notificación, antes de cuatro ó seis días, y agrégase á esto el tono displicente y actpóico con que algunos secretarios, y auxiliares y hasta los auxiliares tratan á los litigantes.

Esperamos que con esta denuncia, el señor Fiscal del Distrito corrija estos abusos, que si continúan, publicaremos los nombres y apellidos de esos males funcionarios.

Los litigantes.

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, Juez Instructor 39 de la capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día diez del próximo mes de Enero de 1905, házgos p. m. para el remate de la finca Curiguati, hoy Montieliro, situada en el cantón Lambate de la provincia de Sud-Yungas en la base de Bs. 42,190 monto de su tasación pericial y propia del señor Federico Alarcón.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del suscrito. La Paz, 29 de Diciembre de 1904. J. O. Rodríguez.

Tasación de la Hacienda Montieliro

La tasación de la finca á que se refiere el señalamiento de remate que precede, es como sigue:

Señor Juez Instructor Informa y presenta la tasación del predio que expresa.

El Ingeniero que suscribe, nombrado lealmedante perito tasador para practicar el justiprecio de la Hacienda denominada antes Curiguati y hoy Montieliro, situada en el cantón Lambate, provincia de Sud-Yungas de este Departamento; propia del señor Federico Alarcón y su finada esposa, la se. Aonra malia Montes de Alarcón, presenta en debida forma la tasación que ha efectuado de dicho predio.

COLINDANTES

Tiene por límite al Este el río de Huacumari que corre de norte á sud y la separa de la finca Huacumari. Por el norte con el antiguo camino del Tamblillo ó Montepeque y las cordilleras de la finca Santa Ana. Por el Oeste, con parte de estan mismas cordilleras y con el río del Molino, que la separa de las fincas Masuani y Posana, hasta su confluencia con el río Chuangamayo. Por el Sud con el río Chuangamayo hasta su desembocadura en el río de La Paz; y con esta hasta el desembocadura del ya mencionado río Huacumari.

EXTENSION

La mensura de esta finca arroja la considerable extensión de veinte mil quinientos á 21,000 hectáreas de terreno, aproximativamente, reducidas al horizonte. Se calcula por un lado, tres leguas por la menor de latitud y por otro cuatro leguas, por lo menos de longitud. Cuya extensión contiene tres zonas de terrenos, con tres jien distintos climas.

ZONAS

1ª ZONA: Calina. La zona cálida que principia desde las planas del río Chuangamayo y el de La Paz, tiene una extensión que se calcula por lo menos, en cuatro leguas cuadradas. Pese á extensos planos, apropiados para toda clase de árboles de vegetación tropical, frutales, algodón, etc. s. cana de azúcar, arroz, coca, etc, etc, principalmente el gran plano ó extensa veiga de "Pasto grande" es la mejor y más importante de esta propiedad por ser aparente, en todas las condiciones requeridas para el cultivo de la CAÑA DE AZÚCAR. Así como extensa zona para el cultivo de algodón, completamente de los acechados según abundancia de la una de las cuales está corriente y la otra que es de considerable costo é importancia se halla en estado de conclusión.

2ª ZONA: La 2ª zona templada ó de Valle, más ó menos igual extensión que la anterior, posee una acquia con suficiente cantidad de agua para su irrigación, así como extensos terrenos de labranza para toda clase de producciones de Valle, como son: papas de distintas clases, maíz, trigo, haba, legumbres y hortalizas muy variadas.

3ª ZONA: La 3ª zona fría ó de puna, tiene una extensión mucho mayor que las anteriores, y se puede calcular en 7 ó 8 leguas cuadradas de terrenos, que son cultivos en su mayor parte. Esta finca es susceptible de abundante riego en su mayor extensión, por hallarse limitada en sus dos extremos, por dos rios y tener además de unos 5000 metros en sus cabeceras, dos corrientes, lagunas que vacían permanentemente hacia caudal de agua.

setación; pero esta es exuberante en los bosques de las zonas templada y cálida. Los pastales son de buena calidad y variados, según los distritos climas y regiones. Toda la zona es apropiada para todo especie de ganados, siendo en especial para el vacuno y lanar. Se puede pastar constantemente 500 cabezas del primero y siquiera 1,500 del segundo.

COLONOS O PEONES.

Existen actualmente 18 peones bien establecidos, así como varios allegados que ellos trabajan, alternativamente, una semana para la hacienda, y otra para sí; sin más remuneración que el goce de sus viviendas. Los allegados trabajan cuando sea la necesidad por un jornal que no pasa de 30 cts. Existen acrealmientos de cabezas de ganado vacuno de buena cría: sobre hoy, de 25nao original, 35 cabezas; 20 cabras y sietros de regular cría.

HUEFAS

Uno de los principales ramos de producción en esta finca, son las huertas de árboles frutales. Existen tres huertas en patos, una de las cuales, situada en la ladera del río de "Chuangamayo", se halla en estado de deterioro, teniendo 120 árboles. Otra que se halla en la parte alta, tienen ambas 258 árboles: así mismo 116 chirimoyos; un cafetal, de 808 arbores; 68 árboles de paveses, de buena calidad; 30 naranjas, y varios otros árboles de cidra; de olivo, duraznos, algodones, peros y algunas cepas de uva - que se desarrollan bastante bien.

CASA Y CAPILLA

La hacienda de Montieliro necesita una casa, que corresponda á su importancia y á lo plutorero de su naturaleza. La que existe á más de estar inconclusa, deja mucho que desear: no tiene comodidad y carece de compartimientos adecuados para graneros y sus diversas producciones. La Capilla es nueva y de regular construcción, con techo de paja, lo mismo que la casa de Hacienda.

DATOS SOBRE PRODUCCION Y RENTA ANUAL

El suscrito ha obtenido los datos siguientes:

100 cargas de maíz de distintas clases á razón de 10 Bs. por carga de 4 8 1/2	10	1000.00
100 de papas de 100 qts.	10	1000.00
100 qts. maíz	15	150.00
30 fanegas trigo	20	400.00
30 cargas pajas	10	300.00
10 id. chirimoyos	10	100.00
12 id. naranjas	8	96.00
10 qts. café	20	200.00
50 id. cebada en vena 4	2	100.00
4 id. maizca	40	160.00
20 cabezas ganado vacuno que se venden anualmente 4	60	1200.00
En hortalizas, de toda especie legumbres etc.		214.00
Suma Total - S. E. O. C.		Bs. 4,920.00

De la demostración que precede, resulta que la producción ó "ruta anual" de la Hacienda Curiguati ó Montieliro, as made á la cantidad de Bs 41,200.00

Dicha cantidad es el resultado del promedio de 5 á 6 años de producción.

Aplicando á esta cantidad 4020 Bs. un interés que varía entre 11 y 12 por ciento, por ciento que se aplica al rendimiento de terrenos fértiles y productivos como de los que se trata se obtiene la cantidad de 42,190 Bolivianos, que es el capital á que corresponden 4,920 Bs. al 11 y 12 por ciento, muy aproximadamente.

Por consiguiente, el suscrito le asigna á la referida finca, el Valor de enaruto don mil ciento noventa Bolivianos, según su haber y entendido; y así S. E. O. D. La Paz, Diciembre 7 de 1904. Vicente Barragan Ingeniero Civil.

Banco Industrial de La Paz

Se convoca á junta general extraordinaria de Accionistas en este Banco que tendrá lugar el 28 de Enero próximo á las 1 p. m. en el local de la Institución, con el objeto de deliberar y resolver respecto de varias reformas en los Estatutos que el Directorio ha resuelto someter á la resolución de las señoras accionistas en la siguiente forma:

Artículo primero. - Se constituye una Sociedad anónima para el establecimiento de un Banco de depósitos, descuentos y préstamos, con el título de "Banco Industrial".

Artículo segundo. - El Banco tendrá su domicilio legal y su Oficina principal en La Paz, pudiendo establecer oficinas agencias en cualquiera otros puntos de la República, cuando lo acuerde el Directorio.

Artículo quinto. - La Dirección General del Banco estará á cargo de un Directorio, residente en la ciudad de La Paz, compuesto de cinco accionistas como directores y cinco suplentes, elegidos todos en junta general. Si alguno de los requisitos que exige este estatuto.

sobre el estado del Banco, acompañada del balance del comercio.

La convocatoria á Junta General extraordinaria se hará por el directorio con 30 días de aviso anticipado por los diarios, expresando el objeto de la reunión.

Artículo 5.º - Cada acción dará derecho á un voto. Un solo accionista no podrá representar como apoderado más de mil acciones.

La Paz, Diciembre 27 de 1904. Por el Banco Industrial de La Paz H. Gutiérrez-Director-Gerente 99121m

Casa barata

Se ofrece en venta una casa de bajos No. 5 en la calle de los Molinos, á los quince pasos de la calle América.

Para tratar con el dueño en la misma casa. 1311 8v

Atención.

Sombreros y gorras para niños, acaba de llegar á la tienda de Jesús Ruda y Ca

1311 30v N. J. Foulkes AGENTE COMISIONISTA Calle Bvaristo Valle 63-65 & 67 Constantemente en Venta:

- Carbón de piedra..... Bs. 5.60 qz
- Coque..... " 7.20
- Carbón de Palo y Yareta -Y FOR MAYOR-
- Aleniques
- Almidón en saquitos
- Arroz entero
- Arroz partido
- Chalanas gordas
- Chancaea
- Chuno del Guzco
- Camarones frescos
- Besabeche de Corbins
- Higos secos
- Jalón blanco y azul
- Telas de lana pura, "Lucro"

1306 P. Agua mineral, marca "Socosani"

Crédito Hipotecario de Bolivia

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha resuelto vender en licitación: 25 acciones de Elena y Elena Lucini 5 acciones de Libertad R. v. de Tames 63 acciones de Domingo de Turibe, ó sean 4 acciones que no han cubierto la cuota edita el año 1898.

El remate se verificará en el salón del Banco el 20 del presente mes á las 4 h. 1 p. m. La Paz, 3 de Enero de 1905. Alejandro Soruco, Administrador.

ESTANCO DE ALCOHOLES.

AVISO A LOS IMPORTADORES DE AGUARDIENTES Se previene á los importadores de aguardientes extranjeros que antes de internar su carga á la república, deberán solicitar de la administración la correspondiente guía de tránsito, sin cuyo requisito se considerará la internación clandestina y sujeta á la pena de Comiso.

La oficina de la administración está situada en la calle del Teatro No 23, al s. cen de los señores R. Venzuel y Ca

HOTEL CENTRAL COROCORO

Este nuevo establecimiento situado en la plazuela "Muriilo" de esta ciudad, se pone desde esta fecha al servicio público. Los concurrentes á este establecimiento gozarán:

- Licores de las mejores marcas
- RICA CERVEZA - ESQUISITOS VINOS
- Excelente mesa servida, á todo gusto, Lunch á toda hora.
- Se atienden banquetes, contando con un cocinero competente.
- Habitaciones amuebladas para pasajeros, casadas é hijuelas.

Precios módicos Corocoro, 21 de Diciembre de 1904. Eugenio Balboa

Alumbrado Municipal.

El término de presentación de propuestas para el alumbrado eléctrico de la ciudad, señalado para el 15 del mes en curso, que es feriado, se aplaza hasta el día siguiente, horas dos de la tarde, en que tendrá lugar la Junta de Almonedas Municipal, encargada de la apertura y consideración de dichas propuestas, según aviso publicado en 15 de julio de 1904. La Paz, 9 de Enero de 1905. José H. Morales, Oficial Mayor del H. Concejo.

VON C. CE DERSTROEM

Profesor especialista de la capital de Suecia (Stockholm). Consultas en su Instituto de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.; también á domicilio

42 - Calle Chirinos - 42 LA PAZ

El Instituto cuenta con las instalaciones más perfeccionadas en su género

El procedimiento es: El Masaje terapéutico (Especialidad Sueca) Manual, eléctrico, neumático vibratorio, y cosmético.



- Cura:
- 1.º - Las enfermedades del cerebro y de los nervios, como parálisis, parálisis de los músculos vocales, parálisis vesical é incontinencia de orina, anemia cerebral, neurastenia, insomnio, sordera, dolores de cabeza, neuralgia, ciática, asma y debilidad nerviosa.
 - 2.º - Las enfermedades de los músculos y articulaciones en general, como son el reumatismo muscular y articular, lumbago, gota, atrofia muscular progresiva, torceduras, fracturas, desviación de la columna vertebral, deformaciones de los pies, rigidez como consecuencia de contusiones ó de operaciones, debilidad muscular, especialmente en las señoras después del parto.
 - 3.º - También las de los órganos interiores: debilidad del músculo cardíaco, degeneración grasosa del corazón, arterio esclerosis, clorosis, anemia, obesidad, diabetes, raquitismo, complicaciones de los riñones, de la vejiga, de la próstata y del hígado; dilatación del estómago, acumulación de gases, dispepsia, estitiques, diarrea crónica.
 - 4.º - Enfermedades crónicas de las fosas nasales, faringe, faringe, oído y ojo.
 - 5.º - Enfermedades de seíoras, como: manstración difícil, inflamaciones crónicas de la matriz (metritis y parametritis), prolapso del útero y vagina, desviaciones de la matriz (Método del Profesor sueco Dr. Thure Brandt).
 - 6.º - Enfermedades de hombres, como gonorrea crónica, estrechez uretral, hipertrofia prostática, spermatoocistitis.
 - 7.º - Toda clase de debilidad de seíoras y hombres.
 - 8.º - Los defectos de la lactancia del pecho materno.

El masaje del ventose hipocambia una necesidad á todas las personas cuyo trabajo les obliga estar sentados la mayor parte del día y que por este motivo sufren frecuentemente perturbaciones del corazón, del hígado, de los riñones, del estómago y de los intestinos. Tanto á éstos, cuanto á los que por la misma causa padecen de un estado de excitación ó de debilidad que sus órganos del vientre no funcionan con regularidad, cura completamente el Masaje terapéutico sueco. Ginecología sueca (especial y médica) y Ortopedia Recomendada en los niños débiles y poco desarrollados, en especial cuando tienen desviaciones de la columna vertebral ó la capacidad respiratoria es insuficiente.

Invito á todos los enfermos de valer de mis consultas, serán bien atendidos y sabré responder á su confianza; guardando el respectivo sigilo profesional. A los interesados se distribuyen libros sobre la materia gratuitamente, 110 1360

42 - Calle Chirinos - 42

Sastrería Paceaña

BONIFACIO CHAVEZ Cortador y Proprietario.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha trasladado su establecimiento de sastrería a la calle Yanacocha Nos. 55 y 57 al lado de la tienda del señor Gómez Sanchez.

Así mismo ofrece un buen servicio con la mayor puntualidad y esmero, para esto cuenta con los mejores operarios. Recibe los últimos figurines de la moda, cada trimestre.

CIGARRILLOS "LA SUCRENSE"

Premiados con medalla de oro en la Exposición de Sucre en 1890 y en la Exposición de Búfaalo en 1900.

Pongo en conocimiento de mis distinguidos favorecedores que para evitar las numerosas falsificaciones de mis cigarrillos, que tengo un solo y único depósito de ellos en la ciudad de La Paz, que es la CIGARRERIA "La Fragancia", propiedad del señor Julio Narain.

Para mayor garantía el comprador encontrará en cada cajetilla una figurita elegante con marca al pie de cada una, la Fragancia Cigarrillos La Sucrense. Nistor Villa, Fabricante.

1120 02, urz, Mayo 1904.

Al público

Habiendo establecido desde esta fecha una casa de comisiones y consignaciones en esta Ciudad, calle Artes No. 153, ofrezco mi antigua clientela, mis antiguos servicios. La casa se ocupará de la compra y venta de artículos nacionales y extranjeros, en especial de todo lo necesario para el trabajo de minas y establecimientos de metalurgia y goma elástica; de la venta de metales, de letras de cambio y en general de todo negocio referente al ramo de comisiones é consignaciones. Cuento con buenos agentes en el Interior y Exterior de la República